

226 51

226 5



22651

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN GOLLETE DE BOTELLA ESPECIAL PARA TAPONES CORONA",
a favor de D. Francisco Fernández López, de nacionali-
dad española, domiciliado en Barcelona, Carretera Bor-
deta, 57.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, las ventajas de los tapones coro-
na quedan muy aminoradas por la necesidad de disponer de
un útil especial, aunque sea muy simple, adecuado para
abrirlos; tan preciso es este útil que, generalmente,
5. si se carece del mismo es peligroso, cuando no imposi-
ble hacer saltar el tapón.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución
práctica un gollete de botella especial para tapones
corona, que resuelve esta cuestión, que utilizando cual-
10. quier objeto aplanado rígido y suficientemente resisten-
te a modo de palanqueta facilita la apertura de la botella.

15. Servirán al efecto de palanqueta, una simple moneda, el mango de una cuchara, tenedor u otro objeto similar de los que por lo general están siempre a nuestro alcance al destapar una botella.

20. Siendo este gollete nuevo y de su propia invención, dada la trascendencia industrial del mismo, pese a su simplicidad técnica y siendo este gollete perfectamente adaptable en toda suerte de botellas y envases y útil para toda clase de tapones con corona o sea con sus bordes rebatidos sobre el gollete, y siendo o pudiendo dar lugar a una casi infinita serie de soluciones aparentemente dispares, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 25.

30. Se caracteriza el gollete ideado por un relieve saliente moldeado al fabricar la botella que sirve de punto de apoyo de la palanca u objeto que se utilice como tal para hacer saltar el tapón empujando su borde de abajo arriba. Por lo tanto es esencial que tal relieve forme parte de la misma botella, que sea del espesor y forma necesaria para poder resistir bien la reacción de la palanca; que su parte superior sea plana o casi plana y que presente la suficiente amplitud para evitar que el extremo de la palanca resbale y pierda apoyo, y que este plano o punto de apoyo para la palanqueta quede a una distancia del borde libre del tapón suficiente para dar paso al espesor del canto de una moneda en función de palanqueta.
- 35.



40.

Dentro del amplio ámbito limitado por estas condiciones fundamentales, cuantas circunstancias y detalles concurren en cada caso concreto serán perfectamente variables a los efectos legales del Modelo que se solicita

45. y en general lo será todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del gollete descrito.

Y para mejor definir esta esencialidad, a título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos.

50. En las figuras I, II y III se representan tres soluciones de tal gollete; en ellas es común en el gollete -3- el relieve -1-, que queda paralelo y debajo del anillo -2- en el que se sujeta la corona -4- del tapón -5-, conforme se ve en la figura IV.

55. Las figuras V y VI se representa la facilidad de hacer saltar el tapón -5- introduciendo una simple moneda -6- entre el plano superior -7- del relieve -1- y el borde -4- del tapón -5-.

N O T A.

60. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un gollete de botella especial para tapones corona, caracterizado por el hecho de presentar moldeado un sólido relieve saliente lateral dispuesto por debajo del asiento de sujeción de la corona del tapón, a una distancia suficiente del borde libre de la corona de este tapón para poder introducir entre este borde y el plano superior del relieve un objeto aplanada cualquiera, tal como una moneda, mango de cuchara o de tenedor, para utilizarlo como palanqueta para hacer saltar el tapón empujando el repetido borde de abajo a arriba.

65. 70.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UN GOLLETE DE BOTELLA ESPECIAL PARA TAPONES CORONA".

75. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo uni-



226 51

do a la misma.

Barcelona diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta.

P.A. de D. Francisco Fernández López,

L. DURÁN
P. P.



Fig. I

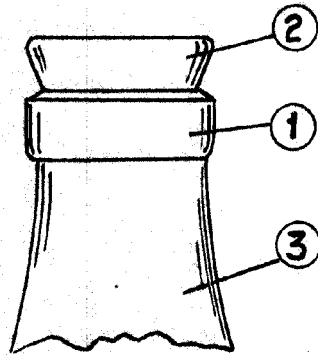


Fig. II

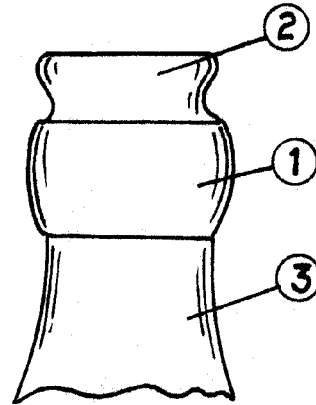


Fig. III

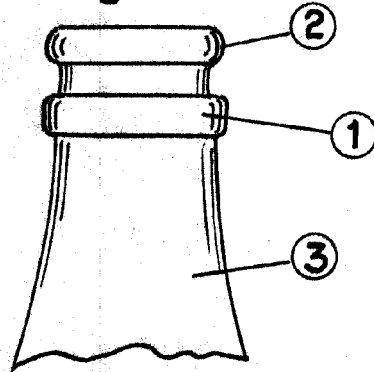


Fig. IV

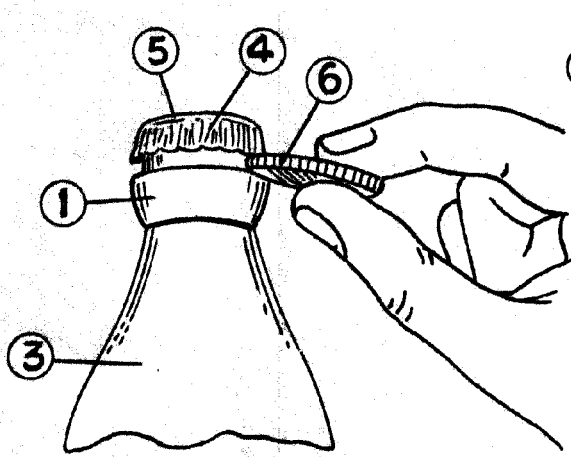
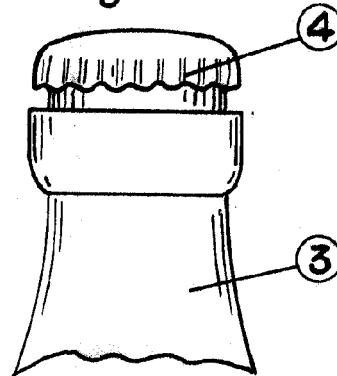


Fig. V

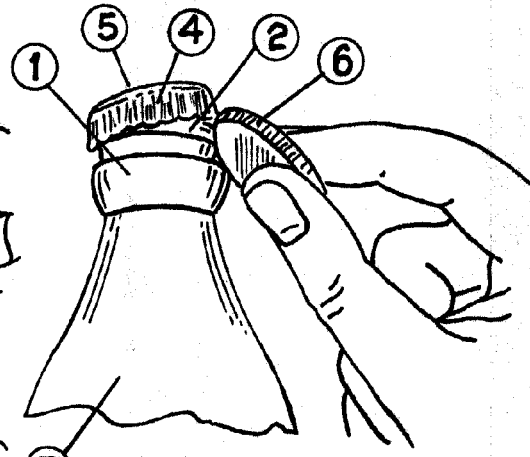


Fig. VI



Barcelona, 16 de enero de 1950.
P. S.

L. DURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE